



INFORME DE COMISION (Anexo III)

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPRO/CT/0019/II/2021

DATOS DE LA COMISION					
Nombre del comisionado:	Ángel Alfonso Loreto Viruel		Nivel:	300B	
Cargo:	Director de Factibilidad Normativa		Puesto:	Dirección de Factibilidad Normativa	
Unidad Responsable:	Coordinación Técnica		Área de Adscripción:	Delegación Benito Juárez	
Destino:	Ciudad de México		Período:	23 de febrero de 2021	
Número de Acompañantes:	0		Origen del Recurso:		Federal
				X	Estatad

OBJETIVO(S) DE LA COMISION
Participar en una reunión relacionada con el proyecto Puente Vehicular Nichupté con respecto al tema de gestión con la autoridad ambiental federal.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
El día 23 de febrero de 2021 se llevó a cabo una reunión de trabajo en las oficinas de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en la Ciudad de México, estuvieron presentes representantes de las siguientes dependencias: • SEMARNAT • Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) • Coordinación de Gabinete del Estado de Quintana Roo • Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo • Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo ◦ Arq. Eduardo Ortiz Jasso, Director General ◦ Geóg. Angel Alfonso Loreto Viruel, Director de Factibilidad Normativa • Consultores en Gestión Política y Planificación Ambiental (asesores ambientales del proyecto) Entre los asistentes se encontraban la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Maestra María Luisa Albores González; así como el Gobernador del Estado de Quintana Roo, C.P. Carlos Joaquín González. La reunión tuvo como objetivo la revisión de las gestiones que ante la SEMARNAT, requieren diversos proyectos liderados por el Gobierno del Estado. Primeramente, la AGEPRO presento las características del proyecto Puente Vehicular Nichupté y las adecuaciones que, en materia ambiental, se han hecho al proyecto ante las recomendaciones de la SEMARNAT y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Ante esto, la Secretaria y los subsecretarios de SEMARNAT reconocieron que se han llevado a cabo las sugerencias y mencionaron que el proyecto se puede sumar a las mesas técnicas de análisis que se han implementado para otros proyectos de infraestructura, con el objetivo de que la manifestación de impacto ambiental esté bien solventada. Asimismo, indicaron que los tiempos y plazos en los que se evaluará los estudios ambientales, serán revisados por la Dirección de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) y que hay la posibilidad de que no se llegó a los tiempos máximos. Por su lado, el encargado de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental, Abel Argüelles, solicitó considerar la situación social derivada del caso de Tajamar, a lo que el Arq. Ortiz respondió que ya se está trabajando en una estrategia de sociabilización. A su vez, la Secretaría habló sobre el tema de los pasos de agua que se propuso rehabilitar bajo el Boulevard Kukulcán, señalando que le parece positiva la propuesta. En otro aspecto, los encargados de la oficina del Gobernador presentaron el proyecto de la Megaescultura de la Bahía de Chetumal, en donde es necesario y se solicitó desincorporar los terrenos ganados al mar aleñaños. De la misma forma, hablaron sobre el proyecto del Muelle de la aguada, también en la Bahía de Chetumal, para el que solicitarán un acuerdo de destino de zona federal, de manera que sea viable el proyecto integral junto con la ampliación del canal de Zaramoza.

Desde la llegada a la Ciudad de México y antes de la sesión descrita, se trabajó en la adecuación y ensayo de la información que se presentaría, así como en una reunión previa con el asesor ambiental y el promotor de la Propuesta no solicitada, en temas de índole ambiental y constructivos.

RESULTADOS OBTENIDOS

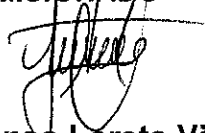
Se presentaron las evidencias del trabajo que se ha desarrollado a partir de las diferentes recomendaciones recibidas, obteniéndose el visto bueno del mismo.

Se recibió la invitación a formar la mesa de trabajo con técnicos de la SEMARNAT.

SEMARNAT se comprometió a tratar de acelerar los tiempos de revisión, siempre dentro del marco normativo.

Fue posible obtener una respuesta positiva a la solicitud de expedición de una opinión de prefactibilidad del proyecto.

COMISIONADO



Ángel Alfonso Loreto Viruel

Nombre y Firma

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO